

14ª REUNIÓN DE TRABAJO DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS DE REINSERCIÓN

Lugar:	Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX, General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro.
Fecha:	Jueves 07 de diciembre de 2017
Hora:	10:30 horas
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las personas privadas de su libertad en centros de reinserción
Tema de la reunión de trabajo:	Reunión de Trabajo en seguimiento a la estrategia 509
Objetivo	Realizar observaciones a los insumos de SEDESA y STyFE respecto a la estrategia 509

PUNTOS SOBRESALIENTES

Reunión de Trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas privadas de su Libertad en Centros de Reinserción.

El jueves 07 de diciembre de 2017 en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva, ubicada en General Prim 4, Cuauhtémoc, Centro, se llevó a cabo la 14ª reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Centros de Reinserción, con la asistencia de 06 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto, de las siguientes instituciones:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Subsecretaría de Sistema Penitenciario
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud

Por parte de las organizaciones se contó con la presencia del Director de Forjando Caminos.

El objetivo de la sesión fue la presentación de los instrumentos de Secretaría del Trabajo y Secretaría de Salud.

En un primero momento, Secretaría de Salud presentó un instrumento mediante el cual da a conocer los siguientes puntos:

- servicios que brindan las unidades médicas en los centros,
- programas y actividades institucionales en salud en centros que incluye medicina preventiva, acciones de salud mental, referencia y contrarreferencia,
- los servicios que presta la Dirección de Servicios Médicos Legales y en Reclusorios a las personas privadas de libertad;
- Un panorama epidemiológico que incluye las principales causas de consulta externa en 7 unidades médicas
- Acciones a implementar para satisfacer las necesidades de salud de las personas privadas de libertad con la descripción de dos programas que se pretenden implementar: Programa de Atención Médica para Pacientes con Enfermedades Crónico- Degenerativas en los Centros de Reclusión y El Programa de Prevención y Promoción a la Salud al Ingreso de los Centros de Reclusión.

En una ronda de comentarios, Secretaría del Trabajo señaló la falta de lenguaje incluyente y otras cuestiones que fueron resueltas y contestadas en el momento por la enlace de Secretaría de Salud.

Forjando Caminos realizó una serie de observaciones que se anexan en un documento a la presente minuta.

En un segundo momento la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo expuso su insumo que consta de dos documentos, el primero que contiene la justificación y metodología de para el cumplimiento de la estrategia, las tres etapas que comprenderá la elaboración del diagnóstico, así como su cronograma de actividades. El segundo documento consiste en la encuesta que se aplicará al 15% de las empresas que boletinan sus vacantes a la bolsa de trabajo y aquellas que participan en los Sistemas de Empleo de las Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo adscritas a dicha Secretaría.

Forjando Caminos señaló que se trata de un instrumento corto, conciso y que va directo al tema, dijo que la presente estrategia fue planteada desde el Espacio a iniciativa del Instituto de Reinserción, por lo que era necesario escuchar las opiniones del Instituto. También realizó observaciones a los dos insumos mencionados y que se contienen en dos documentos que se anexan a la presente minuta.

Se procedió a preguntarles a los entes presentes que ya tienen aprobado su instrumento, acerca del avance en la implementación de sus cuestionarios, al efecto

Secretaría de Desarrollo Social dijo que estiman arrancar a principios del siguiente año, Sistema Penitenciario dijo que ya iniciaron la aplicación de las encuestas aproximadamente hace aproximadamente dos semanas.

Respecto a la ruta para continuar con los trabajos de la estrategia 509, se acordaron las siguientes fechas:

- La retroalimentación de la presente sesión por parte de la coordinadora del Espacio será a más tardar el 14 de diciembre del presente año.
- La fecha límite para que Secretaría del Trabajo y Secretaría de Salud hagan llegar los insumos con las observaciones será el lunes 08 de enero de 2018.
- Se mantiene la fecha señalada para la 5ª sesión plenaria del Espacio para el jueves 11 de enero de 2018 a las 10:30 horas.

Perla Hernández Santos,
Coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva del
Espacio de Participación de los Derechos de las
Personas Privadas de su Libertad en
Centros de Reinserción.